



SALTA, 25 MAR. 1991

Expte. Nº 59/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Gloria Mabel Vargas, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Gloria Mabel VARGAS, al cargo de auxiliar administrativa, categoría 4 de la Dirección de Control Curricular con dependencia de Secretaría Académica, a partir del 01 de Febrero de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EUGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/a Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA